

Ciudad de México, a 26 de mayo del 2025.

Médica Sur, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (“MEDICA”), informa que el Dr. Carlos Arellano Quintana deja el puesto de Director General, en sesión del Consejo de Administración se designó al cargo al Dr. Octavio González Chon a partir de esta fecha, como reemplazo del Dr. Carlos Arellano.

El Dr. González Chon ha cursado en México y en el extranjero distintos diplomados y programas académicos de especialización médica y de gestión administrativa, así como de formación directiva, cuenta con una trayectoria de más de 28 años en Médica Sur, ocupando distintas posiciones de liderazgo en áreas clínicas y de gestión hospitalaria. Ha formado parte del Consejo de Administración por más de 20 años, es miembro del Comité de Prácticas Societarias y ha participado en distintos Comités relevantes del gobierno corporativo.

Agradecemos la gestión y el fortalecimiento de Médica Sur al Dr. Carlos Arellano Quintana deseándole éxito en sus futuras actividades.

Acerca de Médica Sur

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: Medica) opera un hospital y es un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Declaraciones a Futuro

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.



CONTACTO

Relación con Inversionistas: Arely Gutiérrez

Tel: 52(55) 5424 7200 Ext. 3425 agutierrezg@medicasur.org.mx